



NOTIFICACIÓN DE CERTIFICADO DECRETO.

RAÚL IBÁÑEZ MARTÍNEZ, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Sanet y Negrals (Alicante),

Que por el Sr. Alcalde, se dictó en fecha 19 de julio de 2021, el Decreto de Alcaldía Nº 2021-0063, que a continuación se transcribe:

“DECRETO DE ALCALDÍA nº 2021-0069

JOAQUÍN GAVILÁ MENGUAL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANET Y NEGRALS (ALICANTE).

En virtud que las facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1.-Visto el Decreto del Sr. Diputado de Desarrollo Económico y Sectores Productivos, núm. 2021/1449, de fecha 27 de abril de 2.021, por el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Sanet y Negrals, por un importe de DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (12.579,88.-€.), con destino a minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales de Sanet y Negrals en la anualidad 2021 y en concreto para sufragar gastos corrientes.

2.- Vistas y comprobadas las solicitudes presentadas, así como la documentación adjunta a ellas.

Resuelvo reconocer, la obligación de abonar las siguientes ayudas. Ordenando el pago de los mismos en función de las disponibilidades de la tesorería municipal.

1. LA RATATOUILLE, C.B.....2.000.-€.
2. MARCOS IVARS RUBIO.....488,08.-€.
3. ANTONIA BALLESTER ROMANS.....2.000.-€.
4. ARNAU MARZO SÁNCHEZ.....1.705,81.-€.

Ayuntamiento de Sanet y Negrals

Avenida Ayuntamiento nº 18, Sanet y Negrals. 03769 (Alicante). Tfno. 966408208. Fax: 966408147



Cód. Validación: SSRZ29EX5WYTHCWCGRQLQNZ | Verificación: <https://sanetynegrals.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



5. *IGNACIO BIELSA PONS*.....2.000.-€.
TOTAL.....**8.193,89.-€."**

Y para que conste expido la presente certificación, de orden y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en Sanet y Negrals a 18 de agosto de dos mil veintiuno.

Vº. Bº.

EL ALCALDE

Joaquín Gavilá Mengual.

(Firma electrónica)